



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de diciembre de 2010

Expediente N° 8218/05 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 750/2010

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos solicitado a fs. 396/398 por la Ing. Silvina Magdalena Manrique.

Que asimismo, la Ing. Silvina Magdalena Manrique presentó para su evaluación el Trabajo de Tesis denominado: “*Posibilidades de recuperación y aprovechamiento energético de la biomasa del Valle de Lerma, Provincia de Salta, Argentina*”.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias, teniendo en cuenta la situación académica de la doctorando (fs. 488) y el informe de la Dra. Judith Franco - Directora de Tesis (fs. 521), aconseja:

- a) *reconocer 8 créditos por cursos específicos al tema de tesis.*
- b) *tener por cumplido el plan de estudio, esto es, los créditos mínimos, examen de inglés avanzado y aprobación del plan de cursos, solicitado por el Art. 4° de la Res. CD-312/05.*
- c) *constituir el Tribunal de Tesis de acuerdo a la propuesta de fs.522.*

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 15/12/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Ing. Silvina Magdalena Manrique – D.N.I. N° 26.898.311, **8 (ocho) créditos** por la aprobación de lo siguientes cursos:

Actividad	Créditos
<i>Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis:</i> - “ArcGis 9.1: aplicación a los SIG en la gestión ambiental territorial” (fs. 278) - “Introducción al procesamiento digital de Imágenes” (fs. 403).	4 (cuatro)
- “Desarrollo a secas. Desarrollo sustentable y sustentabilidad” (fs.280) - “Evaluación de impacto ambiental y social” (fs. 406)	4 (cuatro)

Dejándose aclarado que con los 8 créditos reconocidos por la presente Resolución, la doctorando obtuvo un total de 31 créditos (15 créditos por Res-D-086/08 y 8 créditos por Res-D-193/08), superando los créditos mínimos exigidos en la reglamentación vigente.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// -2-

RESCD-EXA: 750/2010

ARTICULO 2º: Tener por aprobado por la Ing. Silvina Magdalena Manrique, los cursos solicitados en el Art. 4º de la Res. CD-312/05, de acuerdo al informe de la Directora de Tesis, Dra. Judith Franco a fs. 521 y al despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 522, según el siguiente detalle:

Cursos	Informe de aprobación/ certificación
Energía de Biomasa I	fs. 237
Energía de Biomasa II	Fs. 193
Ecología del Paisaje	Integrado en el curso de “Sistemas de Información Geográfica” según informe de fs. 521
Sistemas de Información Geográfica	Por los siguientes cursos: “ArcGis 9.1: aplicación a los SIG en la gestión ambiental territorial” (fs. 278) e “Introducción al procesamiento digital de Imágenes” (fs. 403).
Impacto Ambiental	Por los siguientes cursos: “Desarrollo a secas. Desarrollo sustentable y sustentabilidad” (fs.280) y “Evaluación de impacto ambiental y social” (fs. 406)

ARTICULO 3º: Aceptar, a la Ing. Silvina Magdalena Manrique, el Trabajo de Tesis denominado “Posibilidades de recuperación y aprovechamiento energético de la biomasa del Valle de Lerma, Provincia de Salta, Argentina”, para su evaluación y posterior defensa. para la obtención del título de Doctora en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 4º: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de la Ing. Silvina Magdalena Manrique, el que quedará conformado con los siguientes profesionales:

Titulares: Dr. Daniel Somma (INTA Delta)
Dr. Luis Roberto Saravia (UNSa)
Dr. Jaime Moragues (MR consultores)

Suplentes: Dr. Carlos Cuevas (UNSa)

ARTICULO 5º: Hágase saber a la doctorando, a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Directora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), a los Asesores (Lic. Virgilio Núñez y Dr. Lucas Seghezzo), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Adm. Económica y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa